

EL COMERCIO.

AÑO Y. TRIM. II.

GUAYAQUIL, MARTES 15 DE JULIO DE 1879.

NÚM. 440.

AVISOS.

PARA RICOS Y POBRES,

Y EN GENERAL

PARA TODAS LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

En el establecimiento de los que suscriben, calle de "Luque" número 61, se encuentra y se vende á precios sumamente módicos, un grande y variado surtido de

CONSERVAS ALIMENTICIAS, FRANCESAS Y AMERICANAS.

Pasteles de gallina, perdiz, faisán de liebre y otras varias clases. Mortadella, salmon, langostas, ostiones, petti-pois, cépes à l'hulle, haricot, fraichot, atun, lengua, jamon, pavo, pollo, & c.

VINOS EN CAJAS.

Aláticos, Chamberlin, Chateau Latour, San Julien, Oporto, Jerez seco y dulce, Moscatel, Pedro Jimenez, Pajarete, Alicante, Sauternes, Caraccho, Vermouth fino y comun, Espumantes varias clases.

Los hay en botellas comunes y en pomos de vidrio.

COÑAC.

Esador 2 y 3 estrellas, La Libertad 3 estrellas, Fine Champagne, Rejenerador, Dubos, Carretera de Quito, y Cuenca, Fourié.

MISTELAS.

Emperatriz enteras y medias, Aya-pana, Char treuso, Rilix oriental enteras y medias, Forestier frér, Du père Kerman, Orfila, Baspall, Sirop de Laura, Crema del Guayas, San Vicente de Paul, Sirop de roma, grosella, rosa, & c.

LICORES.

Ponche italiano, Cerveza T, lejitima, Tibo-l enteras y medias, y de otras varias clases.

Hay ademas una multitud de articulos que no se enumeran por lo estenso de la presente lista.

RETECHI HERMANOS.

GRAN LOTERIA

DE

CINCO MIL PESOS

EN CINCUENTA Y UN PREMIOS

DE ORO Y BRILLANTES

EN FAVOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL.

Los premios de que se compone esta GRAN LOTERIA, estarán exhibidos en la Villa de París (calle del Malecon, número 83) y á disposicion de las personas que quisieren verlos.

El valor de cada accion es de CINCO PESOS y se venden en el citado establecimiento y en el almacen del señor don Leon Romero, (calle del Malecon número 105,) así como en las casas de las señoras Presidenta y Vice-presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Para mayor seguridad, así como para evitar equivocaciones, se dará por cada accion un boleto sellado por la Policia, en que conste el número elegido por el comprador y este servirá á los agraciados de comprobante para percibir los premios.

Guayaquil, Junio 28 de 1879.

"La Previsora."

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la junta general, que tendrá lugar el domingo 27 del presente en el "CLUB de la UNION" á la una de la tarde en punto.

Guayaquil, Julio 12 de 1879.
EL DIRECTORIO.
v.—4. n.—440.

Edicto.

VISTOS:—Señálase el término de ocho dias para que los acreedores al concurso de don Eloy Montalvo, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y el duodécimo despues de esta fecha redúase la JESTA para que tenga lugar el examen y reconocimiento de créditos. El Síndico cumple con el deber que le impone el artículo 1.101 del Código de Comercio.—Samaniego.—Proveido en la fecha.—Laudivar E.
Guayaquil, Julio 12 de 1879.
OSCAR LANDIVAR, R.
Secretario.

LA GRAN FIESTA

DE

NUESTRA SRA. SANTA ANA

PATRONA DE SAMBORONDON,

que debia tener lugar el sábado 26 del presente Julio se ha transferido para el domingo 27 del mismo mes, para mayor comodidad de sus numerosos devotos y de la entusiasta juventud del Guayas.

EL SÍNDICO.

INTERESANTE

Al bello sexo

La que suscribe, profesora de piano y canto, ofrece dar lecciones al bello sexo de esta ciudad. Las personas que se dignen ocuparla, pueden dejar sus órdenes en el taller de los señores Salvatierra, casa del señor doctor Piedrahíta.

Precios sumamente equitativos.
Guayaquil, Junio 17 de 1879.
Amalia Mandrache V. de Salavatierra.
NOTA.—A las señoritas discipulas les ofrezco, sin remuneracion ninguna, enseñar el piano y conservarlo siempre en buen estado.

Antonio F. de La Mota

vende acciones para la gran Loteria de 2000 pesos.

GRAN REALIZACION

DE

ALHAJAS FINAS DE ORO CON PIEDRAS PRECIOSAS RELOJES Y CADENAS DE ORO Y UNA INFINIDAD DE JOYAS FINAS.

El abajo suscrito tiene el honor de poner en conocimiento de este ilustrado pueblo, que acaba de llegar con un grande y completo surtido de los arriba mencionados articulos, los cuales se venden, en una verdadera

BARATURA QUE DURARA SOLAMENTE 15 DIAS.

Los Relojes son todos fabricados en las mejores Fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norte América.

Una Inspeccion será suficiente para convencer á los interesados la calidad y la lejitimidad de esta realizacion.

¡Acudid pronto, porque esto se acaba!

Guayaquil, Julio 9 de 1879.

José Jacobs

Las especies están en venta en la tienda de don Bernardo Lafuente, Calle del Malecon, bajo la casa de Gobierno.

NOTA.—Las personas que deseen ver los articulos en sus domicilios, pueden hacerlo donde avisan.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

BALDWIN HERMANOS,

FOTOGRAFOS INGLESES,

CALLE DE LUQUE.

Este establecimiento recientemente abierto al frente de la casa del señor don Manuel Galecio, está dispuesto á recibir toda clase de obras pertenecientes al arte fotográfico.—Las personas que tengan la bondad de ocuparlos, encontrarán en sus retratos, esmero y perfeccion; especialmente en los de tamaño natural y porcelana á estilo REMBRANDT.

Guayaquil, Junio 24 de 1879.

434—8.

Contaduría General DE DIEZMOS.

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes, que en los dias 14 y 20 de cada mes se reciben propuestas por escrito en esta oficina, para la venta del diezmo, correspondiente á la respectiva quincena.

Guayaquil, Julio 9 de 1879.
EL CONTADOR.

DR. J. A. HERMIDA Cirujano Dentista.

Tiene el honor de avisar al público que quedará solo ocho dias en esta ciudad, durante los cuales atenderá todos los trabajos que se le consulten relativos á su profesion.
Oficina: calle del Teatro, casa del señor Miranda.
435—3.

POR EL ULTIMO VAPOR DEL NORTE.

Ha llegado la factura de sombreros de paja correspondiente al presente mes de Julio.

EN EL UNICO Y ESPECIAL DEPOSITO

DE

Sombreros de paja de Manabí

Sobre precios, surtido y demas condiciones, el público sabe el crédito que desde hacen muchos años goza mi establecimiento.

Se encuentran tambien SOMBREROS FORABADOS, "Calle del Correo," frente al Consulado de Comercio.

MACARIO MARTINEZ,
n. 437.

Estan en venta

Dos magnificas casas situadas en la segunda calle del Comercio de esta ciudad y una excelente hacienda de ganado y pan sembrar ubicada en la jurisdiccion de los Chali. Las personas que tengan interes en ellas, pueden dirijirse á José A. La Fuente, quien las negocia.
Guayaquil, 19 de Julio de 1879.
v.—13 n.—438

Se arrienda

Dos tiendas y cuartos decentes para hombres en la casa que fué del Sr. Miguel Gómez, calle del Peruvén.
v.—8. n.—432.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Julio 15 de 1879.

EL PODER DEL ESTADO.

(Continuacion.)

La convencion es el modo racional de instituir el poder. Como es natural en un principio ha sido débil e incoherente; pero caminando el hombre poco a poco por la senda del derecho, y palpando sus necesidades, fué preciso que el poder se estableciese de modo que él fuera una emanacion del pueblo. La Nacion, pues, viene a ser la fuente de la soberanía y por consiguiente, en ella reside el poder político general, como consecuencia lógica de su personalidad colectiva. Pero es fuerza decir, que el contrato de asociacion debe tener por base el principio del derecho; por que la justicia es superior á todos los contratos, y ésta derivada de la razon, es la única potencia absoluta para abdicar las voluntades al sometimiento del derecho.

Sin embargo, no faltan serios pensadores, que han confundido la razon general de todos con la razon individual—Bien puede acontecer, como ha acontecido y acontece muchas veces, q' en un pueblo desuella un gérmino superior en política, que alcance á comprender mas que todo el resto de los asociados; pero esto no le dá derecho para sobreponerse á la voluntad general, debiendo limitarse su accion á hacer comprender á la Nacion las ventajas que reportará con tal ó cual procedimiento, señalarle el modo de obrar, indicándole el camino que debe seguir en su marcha política, para obtener el mejor resultado posible.

“La mayor parte de las teorías que se han creado para explicar y dar á conocer el origen del poder y de la soberanía, dice un célebre publicista, han confundido la cuestion del derecho con el de hecho ó de historia. En vez de buscar la fuente inagotable y el principio eterno en el cuerpo de la Nacion y en la razon humana, han entrado en discusiones acerca del modo con que se han establecido en la sociedad los poderes existentes, para demostrar por este medio su orijen y su legitimidad. Pero la cuestion del nacimiento histórico del poder, nada decide de del derecho. Nada importa que un poder se haya establecido por la libre sujecion del pueblo ó por la astucia, la violencia, la conquista ó el prestijio relijioso; todas estas maneras de la institucion del poder no pertenecen sino á las civilizaciones poco adelantadas de los pueblos. En derecho público, las instituciones de lo pasado no ligan á lo presente, y para q' tengan derecho á q' se les conserve deben justificarse y apoyarse en los intereses actuales de una nacion. Los diferentes modos con que se ha establecido el poder, deben, pues, encajarse gradualmente por la senda de las reformas ó ir á parar en el modo único verdadero, aquel que inviste á la nacion de sus derechos como persona moral, la cual siendo señora de su destino, debe elegir los medios mas apropiados para llegar á él. Sin embargo debemos confesar que en ciertos grados de la cultura de un pueblo, el ejercicio de su soberanía seria mas bien un obstáculo que no un medio para conseguir su ulterior progreso: hay épocas en que las decisiones de la gran mayoría harian retrogradar, mas bien que avanzar la vida política. Las restricciones en el ejercicio de la soberanía, no pueden pues, ser aconsejadas por la razon, y será prudencia política no ensanchar sino gradualmente, y á medida que la inteligencia social se difunda, la esfera de los ciudadanos llamados al ejercicio de este derecho. La tutela, es racional, tanto en derecho público como en derecho privado; la inteligencia tiene por doquiera el derecho de tener bajo su tutela á la ignorancia, y la toma de propia autoridad, si voluntariamente no se la

concede. Mas si por una parte reconoce como un hecho necesario, providencial que las clases mas inteligentes sean las únicas que deban investirse de los poderes, políticos, tambien vemos por otra, que estas clases están en el deber de ensanchar las bases social de los poderes, admitiendo sucesivamente á su ejercicio á un número mayor de ciudadanos.”

Es cosa indudable q' el poder político se halla unido á la sociedad política, por lo q' es preciso ensanchar la esfera de la accion del poder para satisfacer las exigencias sociales; pero el principio de justicia es muy dilatado, para establecer perfectamente la mision del poder político.—La justicia es el fin y límite del poder. “Un poder considerado en si mismo, dice Ahrens, no es ni bueno, ni malo; viene á serlo por el uso que de él se haga. El poder es una funcion social, que lo mismo que las facultades del hombre puede recibir una buena ó mala direccion.”

Así es en vano que un Estado tenga todas las ventajas posibles para labrar su felicidad, si una mala administracion le hace perder los frutos que debiera cosechar en el campo de un réjimen constitucional. En vano será que cuente con ciudades populosas; en vano que la naturaleza le haya prodigado las riquezas del suelo; en vano que la industria de sus habitantes le traigan los tesoros de la tierra: todas estas ventajas serán nugatorias, si una buena administracion, no sabe aprovecharse de ellas. Los otomanes tienen el dominio de vastas poblaciones, gozando de un cielo apacible y sereno; i sin embargo su gobierno no aprovecha de estos beneficios con que la naturaleza los ha enriquecido; viniendo á ser menos floreciente que muchos Estados de Europa, cuyas límites son mas estrechos que la mayor parte de los reinos sometidos al imperio del sultan.—El Ejipto, la Grecia que están en el día, muchos mas reducidos que aquel imperio, tienen una marcha mas progresiva; no obstante que este cuenta con mil medios de prosperidad: es que tan estensa nacion ejerce su dominio sobre viles esclavos, oprimidos bajo el peso de la ignominia; y que no trabajan mas que para satisfacer los caprichos de un tirano, de un visir de un emuco: los primeros mandan ciudadanos enardecidos por el amor de la patria, de la libertad, de la gloria.

¡Cuántas veces los griegos han conmovido los tronos de esas monarquías asiáticas, sostenidas por millares de brazos! Bien se vé, pues que el bienestar de las naciones depende de la direccion que dá al poder que como he dicho reside en la soberanía del pueblo. Mas esta aunque es una por su orijen y por su fin, es preciso dividir el poder; pues de otra manera habria entorpecimiento en el manejo de los negocios públicos.

La division mas conveniente y á la que hoy se amoldan casi todas las potencias; es la tripartita que comprende los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

(Continuad.)

EXTERIOR.

PERU.

LA GUERRA.

Vapor del Sur.

IMPORTANTES NOTICIAS.

PROBABLE BLOQUEO DE ARICA.

La escuadra chilena.

DESEMBARCO EN PABELLON.

LA PILCOMAYO.

COMISIONES DEL OROYA.

2,000 bolivianos en Pisagua

EL HUASCAR Y EL CHALACO.

OTROS DETALLES.

Los vapores ingleses Valdivia y Santa Rosa, han fundeado en la bahia hoy tem-

prano, procedente de Caldera el primero y de Valparaiso el segundo; aquel á las 9 y media y éste á las 11 mas ó ménos.

Las noticias que nos comunican de nuestra costa, son interesantes.

Las fechas de los periódicos de Chile, alcanzan hasta el 28 del pasado mes de Junio.

Permanecian en Antofagasta los siete trasportes y las lanchas que nos comunicó el vapor llegado últimamente.

Los blindados Blanco Encalada, y Cochran y las corbetas Chacabuco y Magallanes y el trasporte Abtao se hallaban en Iquique.

Creese muy probable que ó se divide la escuadra chilena hoy reducida á cuatro buques, para bloquear Arica ó Iquique, ó se concrete al bloqueo esclusivo de ese puerto, abandonando el de Iquique.

El trasporte Oroya, sigue desempeñando comisiones á cual mas importantes.

En Pisagua desembarcó una comision de 2,000 bolivianos que condujo de Arica.

Este viaje lo hizo en convoy con la Pilcomayo, que siguió al Sur de Pisagua, regresando el trasporte solo á Arica.

Otras comisiones tambien estaba desempeñando éste de grandes resultados satisfactorios para nosotros.

Los movimientos de ambos buques hacen presumir, falso de todo punto, los rumores que han circulado últimamente respecto de ellos.

Los chilenos han sufrido otra derrota como todas las ya experimentadas hasta hoy, con graves pérdidas de vidas.

Intentaron desembarcar en Pabellon de Rica y aunque su número era crecido 60 hombres, que formaban la guarnicion fueron suficientes para rechazarlos causando-les pérdidas de poco ménos de treinta vidas.

Entónces los chilenos se regresaron en vista de su impotencia para llegar al fin de su descabellado plan.

La anterior noticia si no es de fuente oficial, nos la refieren pasajeros hoy llegados; por lo que nos limitamos á darla, tal como se nos ha comunicado.

El Valdivia, fué parado por el Huascar ayer á las 8 a. m. frente al Cabo de Lomas.

Navegaba 12 y media millas en convoy con el Chalaco.

Tomó informes del enemigo y prosiguió su curso, con una velocidad, que, no ha dejado ménos que asombrar á los pasajeros del Valdivia.

Igualmente el trasporte que navegaba lo mismo.

La prensa de Chile, no nos proporciona mucho material.

En su mayor parte carecen de interes las noticias que en ella hallamos.

Sin embargo, reproducimos algunos sueltos, para que el público no se olvide como proceden sus enemigos.

Continuan en la cinica tarea de ensalzar colocando en las nubes, al farsante Condell y á todos los demas de la tripulacion de la Covadonga.

En todo Chile, no hay otra ocurrencia, que les atraiga la atencion, que el arribo de esa vieja corbeta.

Las manifestaciones públicas, los meetings, los banquetes etc. etc. todo para esos héroes está á la orden del día.

Dejémoslos que ellos solos se celebren!

El Senado argentino rechaza el pacto Fierro Sarratea.

Por telegrama de Buenos Aires á Santiago dice “El Comercio,” recibido en la legacion argentina se sabe que en sesion del 27 del pasado se puso en discusion en el senado el pacto Fierro-Sarratea, y que por una mayoría de diez y ocho votos contra siete fué rechazado el mismo día.

El Ministro Montes de Oca debia dimitir su cartera al dia siguiente.

Simpatías de las prensas extranjeras.

Chile abusando de tener en sus manos el cable submarino ha enviado y envía á falsos los países noticias completamente falsas sobre los acontecimientos realizados en la presente guerra, y ha adulterado vergonzosamente los hechos, declarando guerra á muerte á la verdad.

Las demas naciones fueron al principio sorprendidas por la astucia chilena y sus respectivas prensas se nos manifestaron desfavorables. Pero una vez que con el trascurso del tiempo han recibido la version peruana y que se ha abierto campo la verdad, se ha verificado en ellas una revolucion completa.

Inglaterra, Francia, Ecuador, Colombia, Venezuela, la República Argentina, han manifestado las mas ardientes simpatías por nuestra causa, principalmente las dos últimas naciones, ofreciéndonos Venezuela (aunque lo cree innecesario) su concurso material; y la República Argentina no dando absolutamente crédito á ninguna noticia de orijen chileno.

Ataque de Chile á los neutrales.

Dice el “South Pacific Times.”

En nuestro último número nos ocupamos del hecho escandaloso perpetrado por los tripulantes del blindado chileno “Cochran” en Pisagua, apoderándose de los botes de buques americanos é ingleses, cargados de víveres, y expresamos nuestra opinion condenando estos actos como enteramente piráticos y dignos de un severo castigo. Hoy tenemos que agregar otro hecho que ha llegado á nuestro conocimiento, y que como los anteriores motiva una solemne protesta. Es el siguiente: el buque inglés “Rodell Bay” se hallaba en Pabellon de Rica, cuando la escuadra chilena ordenó que todos los buques salieran de ese puerto. Dicho buque tenia una lancha á vapor que habia fletado para su servicio, la cual pertenecía a un súbdito inglés y era por lo tanto, propiedad neutral. Su tripulacion consistia en tres marineros ingleses y un americano y estaba cargada con 180 sacos de huanco, palas, picos, y otras herramientas. Los chilenos mandaron una embarcacion con jente armada para apoderarse de la lancha, pero habiendo visto el capitán del “Rodell” la operacion, le salió al encuentro, y apesar de haber manifestado los derechos que tenia sobre la lancha, no pudo evitar que los chilenos la echaran totalmente á pique con todo lo que tenia á bordo.

El capitán ha entablado la correspondiente protesta y exige el pago del valor de la apresada lancha y su cargamento.

Estos son los actos que cometen los chilenos y á los cuales han reducido sus hostilidades; pero tenemos motivo para creer que se están haciendo esfuerzos para que se ponga fin á sus depredaciones.”

DOS ESPÍAS.

La aprehension de dos ciudadanos chilenos, Godoy y Vial, en el puerto del Callao y su seguridad, han dado lugar á que en Chile se haga una propaganda infundada, citando el caso del Trent, que es enteramente distinto.

En efecto, en el Trent concurrieron las siguientes circunstancias;

1º La notificacion se hizo por el San Jacinto con un tiro de bala;

2º El hecho tuvo lugar en aguas comunes; y no dentro de la jurisdiccion de los Estados Unidos; ni mucho ménos dentro de una plaza fortificada;

3º Los señores Mason, Slidell, Mac Ferland y Pats se dirijian en un buque neutral al país á cual este buque pertenecía; es decir, en un vapor inglés con destino á Inglaterra;

4º Dichos señores no ejercieron el espionaje, no tenían consigo planos de las fortalezas americanas, ni informes para sus jefes, ni podian ejercer el espionaje estando á una hora de la Habana, es decir, quince millas á la suma.

Comprobemos estas aseveraciones.

El conde Russell y Mr. Seward están de acuerdo en que el hecho tuvo efecto fuera de la jurisdiccion maritima americana. Esto se halla confirmado plenamente.

“Ningun autor, dice el conde Russell en su nota de 23 de Enero de 1862 (en respuesta á la Mr. Seward.) que sea una autoridad, ha pretendido nunca que un embajador que se dirije á un Estado neutral á bordo de un barco mercante de este Estado constituye contrabando de guerra.”

Apliquemos la regla: los señores Godoy y Vial [que no estaban en alta mar sino dentro del puerto del Callao] se dirijian á Colombia, no á Inglaterra—sino á Colombia. Constituian, por lo tanto, según la doctrina inglesa, contrabando de guerra.

Veamos esta doctrina tan clara como la luz, expuesta hábilmente por el conde Russell:

“Por consiguiente, la regla que se puede sentar, de acuerdo con estas autoridades (Francia, Inglaterra y el Hannover) es que se puede arrestar á un embajador del enemigo en todos los lugares donde uno es el dueño, ó en cualquiera otro punto en que hay derecho para ejercer actos de hostilidad.” Y agrega mas adelante: “La verdadera conclusion á la que se debe llegar es—que un embajador, enviado cerca de una potencia neutral, es inviolable, asi en plena mar, como en aguas neutrales.”

Pues bien: nosotros preguntamos ¡la plaza fuerte del Callao es plena mar, ó bien aguas neutrales? Sirvase absolver estas preguntas el redactor del “Diario Oficial” de Chile.

Este periódico que apela al caso del Trent está, pues, refutado por las declaraciones del conde Russell. Si el suceso del Trent hubiese tenido lugar bajo la jurisdiccion de los Estados Unidos y bajo los cañones americanos, habrian desaparecido completamente las causas que motivaron la reclamacion.

El asunto no pued' ser mas claro.

Derrota de los chilenos en Pabellón de Pica.

Arica, Julio 5 de 1879. Sr. Director de "La Opinión Nacional." Por telegrama del Prefecto de Iquique, se comunica al Supremo Director de la Guerra, que el 2 del corriente, los chilenos protegidos por los fuegos del "Cochino" y la "Magallanes", intentaron un desembarco en "Pabellón de Pica."

La brava guarnición de gendarmes presentó una enérgica resistencia, y después de 36 cañonazos de grueso calibre, desistieron de su intento y abandonaron la bahía.

No se sabe a punto fijo el daño que hayan sufrido, porque las lanchas se regresaban sin avistar mucho, hostilizadas por la fusilería de tierra; y por parte nuestra hemos tenido un paisano muerto y tres heridos, entre los cuales se encuentra el comandante militar Sr. Juan Barra.

Se presume que el objeto de los chilenos ha sido practicar un reconocimiento del terreno, que por estar á distancia proporcionada por el sur de Iquique, pudiera convenirles para el desembarco y subsiguientes operaciones de su ejército.

No faltan también opiniones, de que siguiendo los chilenos su moderna táctica pretenden establecerse en "Pabellón de Pica", para hacer la noble guerra de exportar guano mientras cuentan con la impunidad de los piratas.

Nada es increíble en los "reivindicadores", y menos aun, cuando no se ve ni se comprende en ellos plan alguno de campaña, sin embargo de haber trascurrido mas de tres meses de declarada la guerra, y de haberse preparado desde mucho tiempo atrás.

Mas como quiera que sea, todo hace esperar que pronto, muy pronto tal vez, se decidirán á emprender sus operaciones mas activamente.

Así lo desean tambien los aliados, para definir cuanto antes por las armas, lo que no han podido ni la razon ni el pudor de un pueblo que se reputa y hace alarde de culto.

El Director de la Guerra se ha suscrito con dos mil soles para la fundación de un hospital en Arica. Si en todas circunstancias, una casa de enfermos desvalidos, es una exigencia de la filantropía, hoy todavía es mayor, dadas las condiciones del lugar, y el servicio extraordinario que está llamada á prestar á los defensores de la patria.

Por eso aplaudimos doblemente la previsora iniciativa del Director de la Guerra, que á la vez de ocuparse con afán de sus tremendos é ineludibles deberes, se ocupa tambien de los efectos bienhechores de la caridad y la paz.

Mientras tanto, escusen nuestros lectores, que no extremos en otro género de noticias, porque á pesar de tener en consideración la natural impaciencia pública, vemos que por no atemperarla, suelen cometerse indiscreciones que causen de rechazo sobre lo mismo porque todos nos afanamos y desvivimos.

N. CAMINO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL

PARA EL "COMERCIO" DE GUAYAQUIL.

Lima, Julio 9 de 1879.

SS. RR.

Lo mas sustancial ocurrido en el teatro de la guerra ha sido el envío del Señor Santa María Ministro de Relaciones Exteriores de Chile á dirijir los movimientos del ejército de Antofagasta. El último vapor del sur ha traído la noticia de que quedaban en ese puerto siete transportes y treinta y cinco lanchas. Esto indica que se va á embarcar una parte de esas tropas; pero á donde se dirijan es la cuestion que nadie puede aquí resolver. Todos los puertos en que podía serles ventajoso un desembarco están artillados y los que no lo están tienen suficiente guarnición para hacerles frente y mas bien desean que esto suceda para batirlos. Dicen que lo mas vulnerable es Lima; pero aqui hay una reserva de diez mil hombres, bien armados, de los cuales, cuatro mil quinientos están perfectamente disciplinados y fogueros. Tambien está estendido el campo y previstos los riesgos en que los aguardarán si desembarcasen en Huacho, Chala ó otras de las caletas.

El 17 del pasado ha sido desechado con gran mayoría en el Congreso el pacto Fierro-Sarratea, de modo que está triunfante el partido que proclama á inmediato arreglo sobre limites de grado ó con los consiguientes apremios. Esta ha sido una triunfal noticia para los aliados como la declaración de la neutralidad del Ismo en los términos en que la hizo el gobierno de Colombia. Todo esto unido á la impaciencia del pueblo y á sus apremios recurren pone á Chile en la urgente necesidad de llevar cuanto antes adelante la guerra que declaró sea cual fuere el éxito que se le espere.

Oreo pues que por el siguiente vapor ya tendré noticias mas sustanciales que comunicarle. El sábado por la noche salió el "Huascar" de modo que á la fecha están en el sur la "Pilecomayo," el "Chalaco" y el blindado, La "Unión" está lista aguardando órdenes del gobierno. Este movimiento algo tiene que producir próximamente.

En el Paraguay ha habido una revolución, la caída del gobierno presidido por don Cándido Barreiro y la exaltación de don Silvano Godoy que era Comandante y está de Jeneral en Jefe.

A última hora veo un telegrama oficial comunicando que la República Argentina se arma. Parece que su hora fatal se le acelera á Chile.

De Ud. atento y S. S.

El correspondal.

CHILE.

A la una del día sábado 14 de los corrientes fué recibido con el ceremonial de estilo en el salon principal del palacio de la Moneda, el señor jeneral don José M. Urbina, acreditado por el gobierno de la República del Ecuador con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile.

Al poner en manos de S. E. el Presidente de la República la respectiva carta credencial, el señor Ministro del Ecuador pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente: El gobierno del Ecuador no habría sido fiel intérprete del sentimiento nacional, si se hubiese limitado á deplorar la guerra en que se encuentran las Repúblicas de Chile, Bolivia y el Perú. Ante esta desgracia continental se ha creído en el imperio deber de aprovechar de las fraternales relaciones que unen la república ecuatoriana con sus tres antiguas aliadas para manifestaros cuán vivo es su anhelo por que ellas lleguen al restablecimiento de la paz. Con el objeto de espresaros este sincero desho y de concurrir en cuanto dependa del Ecuador, á su consecución, ha tenido á bien mi gobierno acreditarme en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del V. E.

Sería de grande honra para mi patria, que sus votos por la paz y prosperidad de sus hermanas, fuesen aceptados por esta gran República y su digno gobierno. Desseñando así, como verdadero americano y como uno de los iniciadores de las relaciones fraternales que felizmente existen entre ambas naciones, tengo el alto honor de poner en manos de V. E. la correspondiente carta credencial.

S. E. el Presidente de la República contestó lo siguiente:

Señor Ministro: Comprometida la República, bien á pesar suyo, en una guerra no provocada por ella, pero aceptada con toda la decision de que es capaz el patriotismo chileno, llegará á la paz, siempre que se satisfagan las lejitimas exigencias de la honra nacional vulnerada por los gobiernos del Perú y Bolivia.

Chile, que como pueblo laborioso, vive de la paz, no ha omitido jamás esfuerzo alguno para mantenerla con las Repúblicas americanas, sucediendo que siempre ha ocurrido presuroso á asistirles en los conflictos exteriores que pudiesen haberlas amenazado.

Os agradezco los benévolo sentimientos que habeis espresado en nombre del Ecuador, y no dudéis de que ellos serán justamente reconocidos y estimados.

En cuanto á vos, señor Ministro, que habeis sido uno de los iniciadores de las fraternales relaciones entre las Repúblicas americanas, estad seguro de que encontrareis amistosa acogida en el gobierno para el desempeño de vuestra mision, como la hallareis tambien en la sociedad chilena."

El mismo señor Ministro del Ecuador presentó al Presidente de la República el personal de la Legación á su cargo.

Ignacio de Veistemilla, Presidente constitucional de la República del Ecuador y Capitan Jeneral en Jefe de sus Ejércitos.—Al Excmo. Señor Presidente de la República de Chile.—Grande y buen amigo.—El gobierno del Ecuador deplora los acontecimientos que, inespereadamente han alejado las relaciones de amistad y buena armonía que existían entre esa república y la de Bolivia, y deseando por mi parte evitar un rompimiento que haga indispensable el empleo de las armas, trayendo una guerra desastrosa para ambos países hermanos y aliados, he tenido á bien acreditar al Excmo. señor Jeneral don José María Urbina, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, con mision especial, cerca de los gobiernos de ambas Repúblicas, para que, interponiendo su mediación y buenos oficios, pueda conseguir

el restablecimiento de aquellas relaciones que desgraciadamente se han interrumpido.

Con el objeto de que el Representante del Ecuador pueda desempeñar su cometido y obtener un resultado favorable, se ha de dignar V. E. dispensarle su acogida y darle entera fe y crédito en cuanto esponga á nombre del gobierno ecuatoriano, para llevar á cima la importante mision que se le confia.

No dudo que el Plenipotenciario ecuatoriano será el fiel intérprete de los sentimientos de la nacion y su gobierno, y que se hará acreedor á la alta estima de V. E., por quien, y por la tranquilidad de esa República, hago fervientes votos suscribiéndome

Su buen amigo.—IGNACIO DE VEINTEMILLA.—El Ministro de Relaciones Exteriores.—Francisco Bolaño.—Escrita en el palacio de gobierno en Quito á 12 de abril de 1879.

INSERCCIONES.

HUESPED PELIGROSO.

En hoja suelta hemos recibido del Ecuador una carta escrita en Lima por el señor A. Borrero y dirijida al vicario general de Cauca.

Apesar de nuestra habitual calma, la indignacion se apoderó de nosotros al leer esa carta, en la que la ingratitude del autor rivaliza con la falcedad de los juicios emitidos.

El señor Borrero ha creído que una sociedad puede conocerse con treinta dias de permanencia en ella, y se ha engañado desastrosamente, revelando una lijereza de juicio que cuadra mal en hombre que ha ocupado, merecida ó inmerecidamente, puestos tan elevados como el señor Borrero, ex-presidente del Ecuador.

Confesamos que no ha debido extrañarnos la ingrata conducta del sucesor de García Moreno, porque nada debe extrañarnos del hombre que nos ofreció en hipoteca el territorio de su patria por conseguir armas con que saciar su ambicion de mando. El hombre que tal hizo, es capaz de cuanto pueda imaginar la mas estraviada intelijencia á impulsos de la conciencia mas pervertida.

Leamos ahora la carta del señor Borrero y los comentarios con que fué publicada en RR.

SS. RR.—Sirvanse UU. insertar en las columnas de su importante diario la carta del ex-presidente del Ecuador D. Antonio Borrero, publicada en Quito y certificada por dos escribanos públicos de esa capital, que va copeada literalmente á continuación, y que podrian publicar UU. sin comentario alguno, si el señor Borrero y su reducido círculo fueran conocidos aqui, como lo son de todos los ecuatorianos.

Llegado Borrero á esta capital en los primeros dias de Mayo, su primera ocupacion ha sido la de insultar á la sociedad de la culta y hospitalaria Lima, como se vé por la carta referida, escrita á un amigo suyo de Cauca.

Yo, á nombre de la mayoría de la colonia ecuatoriana residente en esta ciudad y en representacion del partido liberal ecuatoriano, protesto enérgicamente contra los conceptos que dicha carta contiene pérfidamente lanzados contra esta noble nacion á la que amo como á una segunda patria, por el digno representante del partido ultramontano del Ecuador.

JUAN F. BALLEEN.

REMITIDOS.

ATENTADO ESCANDALOSO.

El lunes 7 del presente, como á las 8 p. m. el estimable jóven Agustín Galecio, ha sido víctima de salvaje atentado por parte de un tal Carlos Jurado, sin que para ello hubiera habido ni una causa siquiera aparente.

El señor Galecio llevaba su direccion á la casa de comercio de los señores Teran de la que es empleado; y habiendo frotao un fósforo, con el objeto de encender un cigarrillo el viento lo apagó, en circunstancias que dicho Jurado le pidió el fuego, á lo que el mencionado señor Galecio le aseguró que estaba apagado. Sin mas circunstancias, aquel le arremetió á trompadas, á tiempo que Juan Eusebio Soto pasaba y salió á la defensa del agredido: el nuevo Bernardo Carpio guardó silencio, sin replicar cosa alguna á los improperios con que le regaló el jeneroso sujeto que proteja la inocencia ultrajada; volviéndose atrás, para armarse de un palo de chonta, no para acometer al citado que lo habia ofendido, sino para descargar sus brutales golpes sobre el digno jóven Galecio; de los que dos le han comprometido el cerebro; y otros las espaldas, brazos y

costillas, hasta haberlo derribado al suelo. El señor Ramon Elizalde y varios señores fueron el ánjel bueno de Galecio, pues al no haberse interpuesto, quien sabe á donde hubiera ido á parar la ferocidad del depravado Jurado. Si tan muchacho, ya es capaz de tanta crueldad, ¿qué podemos esperar despues que sus pasiones mas desaholladas puedan impulsarlo por el camino del crimen!

Se nos ha asegurado, que no es este el primer atentado de Carlos Jurado; pues en épocas anteriores, ha usado de igual procedimiento con otras personas cuyos hechos han pasado seguramente desapercibidos por la policía.

Las contusiones que ha recibido el jóven Agustín Galecio, son de suma gravedad, segun resulta del reconocimiento de los doctores Francisco Martínez y César Borja; pues segun las observaciones de dichos señores se presentan sintomas de conajestion cerebral, y hasta la fecha que escribimos estas líneas estan en el mismo estado.

La vindicta pública reclama una pronta y eficaz reparacion, pues de otra manera, la sociedad será siempre presa de hombres tan desalmados como el célebre Carlos Jurado.

Aparte de lo ocurrido, Antonio Jurado hermano del agresor, solicitó de la Policía un nuevo reconocimiento en el jóven herido, y consiguió por supuesto que la Policía nombrase á los señores doctores Ricardo Mateus y Manuel de J. Pacheco, quienes acompañados de dos agentes de Policía y el tal don Antonio Jurado se instalaron en la casa del enfermo. Este último, sin ningun miramiento político, fué á litigar con el señor don Manuel Galecio y su señora esposa Jesus Pereira el derecho de peticion que tenia para el tal reconocimiento, sin caer en cuenta que al fin era hermano de un mozo que habia llevado á esta estimable familia el mas agudo pesar, ¡qué desgracia, ser tan tanto, para no saberse conducir!

Los amigos del ofendido.

¿SE ALBOROTÓ LA FAMILIA!

Y como no contestaba Se estuvo aguardando un rato Y en este llegó otro pato Que tras del Parnaso andaba.

El parnaso produce en la familia Merluzza el mismo efecto que el rapé en el resto de la humanidad; á todos nos hace estornudar, y entre estornudo, va y estornudo viene, los parnaseros están bailando un tinnú, que ya promete tomar las proporciones de danza continua.

Pero á todo esto, me dirán mis lectores, ¿porqué linea le viene á U. el parentesco con los Merluzza! Y yo siguiendo la tradicional costumbre de nuestra raza, de no dejar nada en los oscuros antros del misterio, como diria un parnasero, contestaré que soy hermano de leche de Merlin Merluzza, así como el intelijente autor de la famosa y nunca bien ponderada "Eufemia," lo es de una de las nueve musas, si, mis queridos lectores, el por modestia no ha querido poner en conocimiento del público su poetica parentela, pero al César lo q' es del César, el precitado autor es, por parte de leche, pariente legitimo de una de las ninfas.

Pero hasta ahora por lo disparatado de la charla, mas parecero pariente de algun cronista con aspecto de patriarca, que coleccionista de la moderna estirpe de los Merluzza. Voime pues al grano sin andarme por las ramas.

El siglo diez y nueve, siglo de adelanto y de progreso, para ninguna nacion ha sido tan propicio en materia de literatura que para nuestra querida y bendita patria. Cuántas producciones ha dado el infantil génio de los hijos del Guayas al sacrosanto registro del parnaso! (Yo no sé si habrá registro en el parnaso, para el que quiera saberlo de un modo cierto que se lo preguente á las doctores de la ciencia.) Ya "Amor de Reyna y amor de Esclava," ya "Eufemia" ya el acróstico, ya los catorcecos: que se yo; una lluvia de otras tantas perlas de mas ó menos reconocido valor que en dia no lejano formarán la literaria gloria del Parnaso ecuatoriano y el orgullo de los que las han producido, se han dado á luz, una tras otra en el año de gracia que corremos. En justicia lo que despues de "Eufemia" hay de mas notable es el acróstico. Allí se encuentra todo: originalidad, viveza, conocimiento profundo del arte de hacer versos.

En fin no falta nada. La última es que haya quien se atreva á dudar de la legitimidad de la procedencia de aquel catorcecoso-acróstico-ruidoso. Pero cá! el verdadero talento siempre tuvo envidiosos calumniadores, y yo en nombre de la justicia declaro que semejante suposicion es tan infame como falta de verdad, y que aqui somos tan traga-bolas que hasta esos nos ha pasado.

Y, ¿dónde me dejan al tiernu estercorcú

nacional! No tiene sino la mitad de la talla que mide el del acrobata, pero á número pocos le ganan. Estólo florido, arrinques que no parecen salidos de cuerpos tan pequeños, concepciones de memorialista, y métrica de decimas de compadrazgo: y eso que mi hermano de leche lo lleva tan afortunado que apenas puede buscar con tranquilidad la amorosa inspiración objeto de sus endechas, pero el chico es de provecho y ha de salirse con su tema de figurar en primera línea en el anaranjado libro por muchos obstáculos que se le presenten. Lo malo en este también es que tiene sus envidiosos, como no puede por menos tratándose de un niño de tanto mérito y no ha faltado uno que asegure que *cróniqueaba* en la "Nación" y proporcionaba á sus amigos de confianza modelos de cartas amorosas en prosa y verso. Mas todo en vano. Las reputaciones bien sentadas no pierden tan fácilmente, y como por otra parte oportunos y públicos avisos han hecho saber que sus funciones son de colaborador y no de *cróniqueero* todo ha quedado tranquilo por esta parte, y solo la familia Merluza alborota, grita, estornuda y dice:

Oh par de tipos, retipos,
 Prototipos y architipos
 De inspirada fantasía
 A quien llamarse debía
 Los vates soneto-tipos.

PEROTIN-PEROTE.

ACLARACION.

El que suscribe como Presidente del I. C. Municipal que hoy tiene la honra de presidir, no puede menos, que hacer algunas ligeras observaciones al editorial del "Comercio" número 437, en la parte que espresa; que nuestro Concejo Municipal pretende disminuir los gastos que hasta hoy ha hecho en beneficio de esta casa del pueblo que nada menos representa la humanidad. Los conceptos precedentes, si el editor se hubiese tomado la molestia de leer "La Nación" número 47 donde está publicado el presupuesto votado para 1879 por las honorables personas que cesaron de ejercer el cargo de concejales, y los artículos 76 y 77 de la ley municipal de 27 de Mayo de 1878 no habría aventurado tal suposición.

Hay mas, los concejales poseídos de una estremada caridad ordenaron se gastase en el presente año \$ 33,000, cantidad que es mas de la cuarta parte de las rentas de las entradas que los ciudadanos erogaban en conformidad de la ley, para que se cuidase de sus personas y bienes, ornato aseo y salubridad, siendo hoy el punto objetivo de las sociedades modernas, muy particularmente las cristianas, tratan de llevar á su perfección esos ramos que entre nosotros se encuentran en su estado primitivo.

Para probar que el Hospital de Caridad consume en la cantidad presupuestada mas de la 4ª parte, se pasa á espresar el capital de las rentas comunes que son:

.....	\$ 130,382.
Cantidad presupuestada para mantenimientos y medicinas	\$ 24,000.
Presupuesto de empleados	" 6,060.
Gastos en el edificio hasta hoy	" 2,540.89.
.....	\$ 32,600.89.

Gastos de mas de Enero á Mayo en medicinas y alimentos	" 2,002.
Un cirujano mas desde Mayo á 40 pesos hasta Diciembre	" 320.
Medicinas que no están consideradas q' han llegado	" 3,016.16
Pedido de ropa que no están considerados en el presupuesto ascenderá lo ménos á	" 1,000.
.....	\$ 38,939.05.

Como por la ley el Concejo que mande y el que ejecute son responsables de las cantidades que no tengan las condiciones de los artículos 76 y 77, la presidencia trató de averiguar el estado de cada ramo y encontrando \$ 2,002.62 centavos por los meses de Enero á Mayo gastados demas, ordenó que dicha partida se cargase á gastos extraordinarios que era casi ya la cantidad que existía, y que en adelante se cumpliera con lo votado en el presupuesto, de aquí probablemente resulta la alarma del editor. Pásemos á considerar la parte en que espresa el editorial, "que el Hospital de Guayaquil tiene fondos propios"; ójala que así resultase, para que el vecindario lo fuese reconocido al indicarle donde existen esos fondos, donde los títulos de las propiedades, para hacerlas que en el día las reclame el señor Síndico, para proteger esa

causa que debía ser tan solo, para los que sus desgracias los reduzcan á la miseria. Laudable es el celo manifestado por el redactor, y es de esperarse que á imitación del señor Jefe Político que ha colectado de las personas benéficas de esta ciudad diez mil pesos para construir un edificio que dé abrigo á los desgraciados, insanos y mendigos, promueva una suscripción mensual entre las personas ricas y piadosas, para que sin limitación se reciban en el hospital de caridad á todo el que tenga voluntad de irse á medicinar allí.

Francisco M. Lavayen.

SS. RR. DE "EL COMERCIO."

Sírvanse UU. darle cabida en las columnas de su estimable periódico, al artículo que literalmente dice así:

En el periódico EL COMERCIO número 439, del 11 del corriente, se encuentra un remitido en el cual se me ataca de un modo injusto con respecto al movimiento de lanchas que debían pasar á bordo del vapor *Paíta*.

Jamas en mi vida pública he cometido faltas de la naturaleza de la que me imputa dicho remitido, al asegurar que la comandancia del resguardo prohibió que fuesen á bordo las lanchas antes de las siete de la mañana. El caso es el siguiente: el señor capitán de lancheros venía de la capitania del puerto á este resguardo, y dirigiéndose al señor Ed. Wright, que se encontraba en esta oficina, le comunicó que tenía orden de la capitania de no ir á bordo con las lanchas hasta las siete de la mañana: esto pasó en presencia del señor ayudante don Manuel Treviño y el que suscribe, sin mezclarme en lo menor en este asunto, como pueden testificarlo los señores que dejo mencionados.

Creo que el señor F. C. M. quedará perfectamente satisfecho de que no ha tenido esta comandancia la menor intervención en el cataclismo que iban á sufrir las lanchas, y le ruego que para escribir por la prensa sobretal ó cual autoridad, sea con pruebas que no dejen la menor duda ante el público ilustrado, para no proceder con tanta ligereza como lo ha hecho ahora. Al mismo tiempo lo felicito porque en su dicho remitido, manifiesta los sentimientos republicanos que lo animan para denunciar las faltas de los empleados en un puerto tan importante como el nuestro, en que no se deben poner obstáculos al comercio.

Me suscribo de UU. su muy atento servidor.

Lucas Rojas.

CRONICA LOCAL.

LEGACION.—En el vapor último del Norte, llegó la Legación colombiana que pasó al Perú para á su regreso marchar á Quito.

El señor doctor Pablo Arosemena, es el distinguido é ilustrado ciudadano de Colombia, quien viene con el carácter de Ministro Plenipotenciario cerca de nuestro gobierno, para arreglar amistosa y convenientemente las pequeñas disensiones que, por desgracia, se habían suscitado entre las dos Repúblicas hermanas.

Saludamos al señor Ministro, y demas miembros de dicha Legación.

EXAMENES.—En los días 24, 25 y 27 de los corrientes, tendrán lugar, á las doce del día, los del colsejo de los sagrados Corazones. El señor Gobernador de la Provincia ha nombrado de examinadores, al señor Vicario de esta Diocesis, Doctor Carlos A. Marriott, y Sres Doctores Francisco Campos, é Ignacio C. Roca.

AL COMERCIO.—Desde el proximo número abriremos una "Seccion Comercial" en este periódico, la que creemos de sumo interes al comercio en general y la que se publicará semanalmente todos los viernes.

FIESTA DEL CARMEN.—Mañana, 16 de los corrientes, se celebrará á las siete y media a. m. en el templo de San Francisco, con toda la pompa y solemnidad debidas, la fiesta en honor de la Virgen María en su advocacion del Cármen.

La misa será cantada por los Sres. Guido, Atilano, y Cuello y demas miembros que componen el coro de la compañía Zarzuela; así como la orquesta será dirigida por el hábil profesor de música Sr. Mariano Matos. No dudamos que esta fiesta que se hace en honor de la Santísima Virgen, será de lo mas lucida.

TEATRO.—El viernes último, por indisposición del señor Osorio, se cambió la representación de la pieza dramática "Cárlos II el Hechizado," con el lindísimo drama "El Hereu ó el derecho de Primogenitura."

La simpática señora Julia F. de Baldecchi, estuvo arrodadora en su difícil papel de madre. La señora de Baldecchi, siempre ha sobresalido en su trabajo; como artista; pero en esa noche estuvo á la altura de los grandes géneos que saben interpretar fielmente los sentimientos mas deli-

cados del corazón. El público embelesado, la escuchaba absorto é sentía las mismas angustias, las mismas emociones que la señora de Baldecchi en su rol de madre, pues se identificó con la protagonista de la obra. Ella hizo correr mas de una lágrima, ella tocó, pero de una manera patética los sentimientos mas delicados del alma, ella hizo brotar la ternura mas esquisita aun en los corazones insensibles, en una palabra, graciosa, hechicera como siempre, arrebatada por la sublime inspiración de su talento artístico, fué saludada con frenéticos, repetidos y atronadores aplausos; pero de esos aplausos que llevan en sí, la sanción moral que un público inteligente le tributa al génio.

La señorita Lelia Fernández, se distinguió en su papel de Marina, por lo que fué aplaudida merecidamente.

Los señores Gómez y Villegas, trabajaron admirablemente, cosechando tambien acaalorados aplausos.

Los que tomaron parte en la zarzuela "La Zamacueca," se distinguieron lo bastante.

Lo que sentimos fué que la concurrencia hubiese sido tan escasa.

LA VIDA PARISIENSE.—No podemos dar cuenta del desempeño de esta zarzuela, que se puso en escena el sábado 12 del presente, por no haber asistido á su representación.

VAPOR DEL SUR.—Este trajó á su bordo á los señores Canonigos, Pio y Nicanor Contral.

DONACION.—El señor Gabriel J. Luque, ha obsequiado, graciosamente, para la casa de locos de esta ciudad, el valor de cuatro caballos que fueron avaluados en la suma de ciento veinte pesos.

CASA EN FABRICA.—A petición del respectivo vecindario, solicitamos de la "Comision de ornato publico," se digné visitar la calle del Teatro en la parte comprendida entre las del "Senado" y de "Colon." Parecemos que los trabajos q' se hacen en la casa contigua á la del señor Manuel Carbo, no están conformes con la ordenanza del ramo. Dirijimos esta observación aun en provecho del mismo dueño de la obra, que puede verse muy luego en apuros que le perjudiquen.

TOROS.—El domingo 13 del presente, se dió una corrida de toros, de lo peor que hemos visto. Lo único que llamó la atención fué el disparo con bala que hizo el cañon el señor Patrizio. La primera bala que disparó, rompió la cerca de la plaza y fué á caer á la sabana; mas no así con la segunda que la recibió en sus manos en medio de aplausos.

Por la noche se puso en escena en el teatro de esta ciudad, por la compañía Gómez, "La lluvia de oro" desempeñada bien por los que tomaron parte en ella, distinguiéndose la señora de Baldecchi y el señor Osorio. El señor Patrizio volvió allí á demostrar su destreza en el arte de la prestidijitacion.

ESTATUA DE ROCAFUERTE.—He aqui las cartas cruzadas entre los señores Clemente Ballen, Miguel Suárez Seminario y el comité de la estatua con que encabezamos este sueto.

Paris, 16 de Mayo de 1879.—Señor Presidente del Comité de la Estatua de Rocafuerte.—Guayaquil.—Muy Señor nuestro:—En el buque "Havre," que sale de Burdeos para Guayaquil, queda embarcada la estatua de Rocafuerte con todos sus accesorios.

Esta estatua es obra de uno de los maestros del arte; ha sido exhibida en la Exposicion Universal de Paris del año pasado y juzgada, por consiguiente, por gran número de europeos competentes en la materia; y por último, ha sido encomiada por la prensa artistica de Paris.

A pesar de estas circunstancias, no deseando nosotros incurrir en ninguna responsabilidad, nos permitimos recordar á Uds. que al confiarnosla comision que hoy dejamos cumplida, el comité se sirvió decirnos, por conducto de su secretario: "el comité ha determinado que la estatua sea contratada con el señor Aimé Millet."

Las inscripciones son tambien las mismas que nos indicó el comité.

La tardanza que ha sufrido la ejecucion de esta obra ha sido ocasionada por motivos que conoce el comité y que nadie deplora mas que nosotros.

Deseamos que llegue sin novedad y que sea bien recibida por el público y por los señores promotores de la empresa.

Tenemos el honor de suscribirmos de Uds. muy atentos servidores.

Clemente Ballen.

Miguel Suárez Seminario.

COMITÉ DE LA ESTATUA DE ROCAFUERTE.—Guayaquil, Julio 7 de 1879.—Señores Don Clemente Ballen y Miguel S. Seminario.—Paris.—Muy Señores míos:—Habiendo fallecido en Noviembre del año próximo pasado, el Señor Don Vicente de Santievaran, Presidente del comité, tocame el honor de corresponder á la muy atenta de Uds., fecha 16 de Mayo último.

Me he informado por ella con satisfacción, y se ha informado tambien el comité de que en el buque "Havre," que salia de Burdeos para este puerto, quedaba embarcada la estatua de Rocafuerte con todos sus accesorios.

Desgraciadamente, y sin culpa ninguna de parte de Uds. ese buque no vendrá en tiempo para que la estatua pueda ser inaugurada el próximo 9 de Octubre, como lo deseabamos, porque la escala en Coquimbo le hará perder unos quince ó veinte días.

Posteriormente se ha recibido la cuenta corriente de los fondos remitidos á Uds. y se ha encontrado conforme el saldo de Francos 5264, 82 centavos á favor de la estatua, el 21 de Mayo anterior.

El Comité aprueba cuanto Uds. han hecho en cumplimiento del encargo que tuvieron la bondad de aceptar. Todo ha sido ejecutado con esquisito gusto, esmerada exactitud y la mayor economia, y por lo mismo tributa á Uds. á su propio nombre y el del nuestros demas conueidados, sinceros votos de reconocimiento.

Soy de Uds. muy atento y S. S.

Federico Cornejo

Vice Presidente

Avisos.

GRAN SURTIDO DE JOYERIA FINA DE ORO Y BRILLANTES EN LA VILLA DE PARIS. 83-CALLE DEL MALECON-83.

PARA SEÑORAS.

Relojes y Leontinas, Botones para pulso, Brazaletes ó Pulseras, Broches y Pendientes, Cadenitas para el cuello, Alhargados de varias clases, Magníficos Anillos de brillantes, Temos de oro, perlas y brillantes, Medallones y Cruces para el cuello.

PARA HOMBRES.

Lapiceros, Llaves de reloj, Dijes y colgantes, Anillos de pulso, Alfileres para corbatas, Relojes de varias clases, Leontinas, varias clases, Botones para la pechera, Anillos de brillantes y otras piedras preciosas.

Todos los objetos mencionados se encuentran de venta en este establecimiento desde el precio mas módico, que los vende al tenor del mas pobre, hasta el de \$ 1,000 para los ricos. Tambien se encuentran de venta al detal en casa de los señores Antonio Vélez, Luis F. Maldonado, Miguel G. Hurtado, Pedro J. Fombarr, José G. Monero y Domingo Castellano.

A los compradores por mayor se les hará una rebaja de consideracion, y podrán elegir sus lotes en todo el surtido, sin restriccion alguna.

GABRIEL MURILLO.

Junta protectora DE INMIGRACION.

Instalada esta el 24 de Junio del presente año, se adoptaron algunas resoluciones, entre las cuales consta la siguiente que interesa al público mas directamente:

"Se publiquen por los periódicos de esta ciudad, que los señores artesanos, agricultores, comerciantes y demas propietarios, pueden dirijirse á la presidencia indicando las brazas que necesitan para sus trabajos, á fin de dar pronta ocupación á los inmigrados que llegaren." Guayaquil, Junio 25 de 1879.

FEDERICO CORNEJO, presidente.

El vapor nacional

"CHIMBORAZO"

Saldrá de este puerto para el de Babahoyo todos los martes y todos los viernes de cada semana y regresará todos los domingos y miércoles de la misma.

ANTONIO DE ITURRIAGA.

Nota.—El vapor tiene un buen baño de lluvia para los pasajeros &c.

Relojería de L. Affre.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

L. Affre tiene el honor de informar á sus amigos y parrequianos, y al público en general, que ha hecho arreglos con el señor Mario Regis, artista relojero seccion legada de Paris, discípulo de la acreditada escuela de relojería de Cluses (Francia), según diploma que posee, y oficial 1º que ha sido durante algunos años, de la célebre fábrica de Brunet, de cronómetros y reloje para la marina francesa.

El señor Regis tiene por consiguiente esteros conocimientos y una larga practica en el ramo de relojería de todos géneros, ya sea en relojes de bolsillo, de mesa, de pared, de torre, &c. y en ese concepto se recomienda al público para toda clase de obras y composuras por difíciles que sean, garantizando su buena ejecucion, duracion &c., pues que cuando para ello con todas las herramientas y útiles necesarios, de los que acaba de legar un buen surtido.

Recomiendo al público, igualmente, mi especialidad en la construcción de esferas transparentes para relojes públicos de torre.

L. AFFRE.

Aviso.

En los días 17, 18, y 19 del presente se pondrá en remate público, por orden del supremo gobierno, una casa ó posesion en la calle de "Luque," junto al señor Santiago Letechi. El remate tendrá lugar en el portal de la gobernacion á las 2 de la tarde.

El tesorero de hacienda

S. AMADOR.

Imprenta de "El Comercio."